



1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Número de Radicado

1-2023-032859

Fecha de Radicado

20/04/2023 16:34

Fecha de Presentación

20/04/2023 16:34

Interesado - Facturas Electrónicas

º Tipo Documento : **NIT** º Identificación del Contratista : **900062917**

º Nombre del Contratista : **SERVICIOS POSTALES NACIONALE 4 - 72** º Dirección del Contratista : **Dg 25g No 95 A 55**

º Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **victor.castro@4-72.com.co**

º Digite su correo nuevamente : **victor.castro@4-72.com.co**

RECEPCIÓN FACTURAS ELECTRÓNICAS

º ¿Está corrigiendo una factura ya radicada anteriormente? : **NO**

º Nro. Contrato : **7.015 DE 2019** º Nro. Factura : **01-504939** º Fecha Factura : **11/04/2023**

º Concepto de la factura : **SERVICIO DE APOYO, ORGANIZACION Y GESTION DE ARCHIVO GESTION DE BIBLIOTECA**

Periodo del Servicio:

º Año : **2023** º Mes : **03**

º Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA**



Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite 1. Recepción Facturas Electrónicas y demás documentos para pago

Asunto

Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALE 4 - 72 - Nro. contrato: 7.015 DE 2019 - Concepto factura: SERVICIO DE APOYO, ORGANIZACION Y GESTION DE ARCHIVO GESTION DE BIBLIOTECA - Supervisor: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

Casos seleccionados

º A) DOCUMENTOS AL PRESENTAR FACTURA ELECTRÓNICA:

Es obligatorio presentar la Representación Gráfica de la Factura Electrónica, los demás documentos son opcionales.

Documentos requeridos adjuntados

º 1. Representación gráfica de la factura electrónica (Archivo en PDF): Documento adjuntado 01504939.pdf

Identificador: sx/VoEv/n8Yx/Xsn1ecoWDfXDrA=

Documentos requeridos opcionales adjuntados

º 2. Factura Electrónica en formato de generación (Archivo en XML en estándar DIAN): Documento adjuntado 01504939.xml

Identificador: IDCmKK5Xoz3xjvf/S+hQrMxXmxA=

º 3. Reporte Olimpia Factura Electrónica (Archivo en PDF): Documento adjuntado APROABCIÓN OLIMPIA 504939.pdf

Identificador: md8xZIC1GBArU4eTB8jhsbjvWBU=

º 4. Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF): Documento adjuntado Certificación Parafiscales - General ABR-2023.pdf

Identificador: AwAmXuZQy3zXFXatLYkML3D2Ehl=

º 5. Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF): Documento adjuntado Informe de Ejecución Supervisión de Contrato Marzo 2023 Firmado.pdf

Identificador: 5vE2vKHKgAaSQihWUx9+B6wcQow=

Documentos opcionales adjuntados

º NC011383.pdf: Documento adjuntado

Identificador: 7n+OgkZNVJaLdw9z/GxZu2DrJO0=

º NC011383.xml: Documento adjuntado

Identificador: 9sSfAKmgL+YstolZpEQbCXnt2sw=

Avisos legales

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
118

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

7

015

-

2019

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

900062917

Objeto del contrato, orden o convenio

PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

29/11/2019

No.Compromiso
158319,25920,25920,26020,15

NOMBRE CONTRATISTA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

VALOR DEL CONTRATO

6,313,357,131.00

ADICIONALES

2,798,914,811.00

VR CONTRATO MAS ADICIONES

2,476,724,898.00

FECHA DE INICIO:

02/12/2019

FECHA DE TERMINACION:

31/07/2023

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 02/12/2020

Desde

Hasta

Tiempo Adicion

Objeto: OTROSÍ NO 1 ¿ MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO 7.015-2019 PARA LA VIGENCIA 2020 POR VALOR DE \$64.682.360 Y EN CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA.- ¿VALOR DEL CONTRATO¿

Adicion No. 2

Fecha Adicion 25/03/2021

Desde

Hasta

Tiempo Adicion

Objeto: OTROSÍ NO. 2, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NO. 7.015-2019, EN EL SENTIDO DE INCLUIR DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN CONSECUENCIA, TAMBIÉN SE MODIFICA EL LITERAL B) DE LA CLÁUSULA QUINTA ¿FORMA DE PAGO¿

Adicion No. 3

Fecha Adicion 08/07/2021

Desde

Hasta

Tiempo Adicion

Objeto: OTROSÍ NO. 3, MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO NO. 7.015-2019 PARA LA VIGENCIA 2021 DEL RUBRO DE ¿SERVICIOS POSTALES Y CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO¿ Y, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ MODIFICADA MEDIANTE OTROSÍ NO. 1, Y SE DISPONE LA LIBERACIÓN DE DICHS RECURSOS

Adicion No. 4

Fecha Adicion 27/07/2022

Desde 01/08/2022

Hasta 31/12/2022

Tiempo Adicion
0 años - 4
meses y 31 días

Objeto: OTROSÍ NO. 4, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD CONTRATISTA; SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 7.015-2019; SE ADICIONA SU VALOR PARA LOS ¿SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL¿, RESPECTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2022 Y, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL MISMO.

Adicion No. 5

Fecha Adicion 27/12/2022

Desde 01/01/2023

Hasta 31/07/2023

Tiempo Adicion
0 años - 6
meses y 31 días

Objeto: OTROSÍ NO. 5, MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 7.015-2019 SE ADICIONA SU VALOR PARA LA VIGENCIA 2023 PARA LOS ¿SERVICIOS POSTALES Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO¿ Y ¿SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL¿, Y, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL MISMO.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	01-504939	PERIODO	SERVICIO DE APOYO ORGANIZACION Y GESTION DE ARCHIVO - BIBLIOTECA - MARZO 2023	135,728,303.00	19 %	25,788,378.00		161,516,681.00
OTROS	NC01-1383		ANS (ACUERDOS NIVEL DE SERVICIO) AUSENCIAS DE PERSONAL MARZO 2023	- 3,704,138.00	19 %	- 703,786.00		- 4,407,924.00
			TOTALES	132,024,165.00		25,084,592.00		

TOTAL A PAGAR

157,108,757.00

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

13

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

15

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	31/01/2023
	Versión	6
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago		

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES



Firmado digitalmente
por CARLOS ANDRES
GIL SANTAMARIA
Fecha: 2023.04.21
22:14:28 -05'00'

FIRMA: _____
NOMBRE: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 79882982



zKA3 CDi+ d8f3 l8Zw F5nj +qOv 0tU=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por:CARLOS ANDRES
GIL SANTAMARIA
ASESOR 1020-8

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 10

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 7.015-2019
 Nombre del Contratista: **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**
 Periodo informe: 1 al 31 de marzo de 2023
 Supervisor: Carlos Andrés Gil Santamaría
 Área perteneciente: Grupo Gestión de Información

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios postales y los servicios administrativos para el apoyo a la gestión documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Apoyo en la Organización y Gestión de Archivo: Se componen de los servicios de apoyo a la organización, administración, préstamo, consulta y control de archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Apoyo a la Gestion de la Biblioteca Publica Jose Maria del Castillo y Rada: comprende los procesos técnicos de la biblioteca del MINISTERIO, en especial, el proceso de catalogación bibliográfica, inventarios y clasificación.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Recibir del MINISTERIO los archivos de gestión de las diferentes dependencias, comprometiéndose a organizar (clasificar, ordenar, foliar, describir e inventariar) y actualizar, los expedientes que se le indiquen.

Avance: En el mes de marzo no se centralizo Dependencia.

2. Las carpetas deberán estar ordenadas según el principio de orden original, con una descripción en la tapa de cada unidad de dependencia, asunto, fechas extremas, tomo, número de carpeta y ubicación (Módulo, Estante, Entrepao). El rótulo de marcación será entregado por EL MINISTERIO.

Avance: En el mes de marzo realizó la ordenación de 648 carpetas con 68.741 folios, el dato es tomado como avance de la organización de las carpetas que se encuentran en custodia en el Archivo de Gestion, no incluye el dato de las carpetas nuevas registradas en crecimiento.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 10

3. Clasificar, ordenar, foliar, encarpetar, describir y actualizar el inventario de todos los expedientes nuevos entregados para custodia.

Avance: En atención al proceso, en el mes de marzo se intervinieron 710 carpetas con 50.140 folios.

4. Agregar a los expedientes organizados y custodiados en el archivo de gestión centralizado los nuevos documentos que se generen o reciban. Las carpetas quedarán conformadas con la capacidad máxima de folios que indique EL MINISTERIO y si es el caso, abrir otra carpeta con su respectiva foliación (numeración consecutiva sin repetir números, ni omitir documentos). La foliación seguirá las indicaciones de la “Guía de Foliación de Archivos” del Archivo General de la Nación.

Avance: En el mes de marzo se actualizaron 1.812 carpetas con 10.705 folios.

5. Almacenar los expedientes en cajas de archivo y ubicarlas físicamente en el espacio designado con su respectiva identificación.

Avance: En el mes de marzo se almacenaron 710 expedientes en 50.140 unidades de conservación “cajas X200”.

6. Rotular las carpetas y cajas de archivo de acuerdo con los modelos de rótulos suministrados por EL MINISTERIO. Para la identificación de unidades de conservación (carpetas) y de unidades de almacenamiento (cajas) se tendrá en cuenta la clasificación de la dependencia, serie documental, nombre del expediente, contenido, fechas extremas, número de folios, número de carpeta y número de caja de manera consecutiva.

Avance: En el mes de marzo se almacenaron 31 cajas debidamente rotuladas, de acuerdo con la clasificación de la dependencia.

7. Los documentos entregados a actualizar en el archivo de gestión centralizado deberán estar incluidos en las carpetas después de la entrega por parte de las dependencias.

Avance: Se realizó la actualización dentro de los tiempos determinados.

8. Digitalizar con fines de consulta, los documentos indicados por EL MINISTERIO que se vayan incorporando a los expedientes ya organizados, conforme los requerimientos señalados en la guía de digitalización de la Entidad.

Avance: En el mes de marzo se realizó la digitalización de 1.872 tipos documentales con 5.342 imágenes correspondientes a las Historias Laborales.

9. Realizar todos los préstamos y consultas de forma inmediata, de la documentación custodiada en el archivo de gestión centralizado, de acuerdo con los lineamientos que defina la entidad en la materia

Avance: En el mes de marzo se realizó el préstamo Físico de 265 expedientes.

10. Llevar controles de la información consultada, prestada, actualizada y aumento del volumen custodiado, de acuerdo con los lineamientos que defina la entidad en la materia.

Avance: Se lleva el control de toda la información gestionada.

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 10

11. Proporcionar los elementos tales como lápices, borradores, libretas y los elementos de seguridad industrial y los insumos relacionados en el presente contrato, para el desarrollo de las actividades de administración de archivos. Se deja claridad que el Ministerio suministrará cajas, carpetas, ganchos legajadores y rótulos. En el evento en que EL MINISTERIO requiera insumos diferentes a los mencionados en el presente contrato o en la propuesta presentada, estos serán sujeto de una nueva cotización.

Avance: se suministraron los insumos correspondientes al mes de marzo del 2023 sin novedad.

12. Realizar las hojas de control a los expedientes que se requieran, de acuerdo con los lineamientos que defina la entidad en la materia.

Avance: En el mes de marzo se actualizaron 994 hojas de control del Grupo Historias Laborales.

13. Cumplir con lo establecido en el Acuerdo 02 de 2015 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones", y demás normas que modifiquen, adicionen o complementen las actividades antes descritas.

Avance: Se acató lo establecido en el Acuerdo 02 de 2015 del Archivo General de la Nación.

14. Prestar los servicios de manera permanente, jornada continua, de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. en turnos rotativos de acuerdo con la programación previamente establecida con el supervisor del contrato. El horario semanal por persona no deberá superar las horas establecidas por LEY.

Avance: En el mes de marzo se prestaron los servicios presenciales en el Ministerio en el horario de 07:00 a 18:00 horas jornada continua.

15. Organizar y archivar según las indicaciones del MINISTERIO, todos los documentos generados en la ejecución del contrato y que deban ser custodiados en el fondo documental del MINISTERIO.

Avance: Se acataron las instrucciones impartidas por el Ministerio.

16. Comunicar al supervisor los posibles cambios que se puedan generar en las Tablas de Retención Documental (TRD), actualizadas y aprobadas dentro del proceso de Administración producto de la actualización de los documentos, etc.

Avance: No se presentaron cambios.

17. Entregar toda la información relacionada con la ejecución de sus actividades, solicitada por el supervisor del contrato.

Avance: Para el mes de marzo se suministró la información al supervisor de las actividades realizadas durante el mes.



18. Suministrar el personal para la ejecución del servicio.

Avance: En el mes de marzo se incurrió en demoras en la contratación de 2 auxiliares y 1 Técnico por parte de 4-72, la cual afectó la facturación por ANS.

Personal Archivo	Cantidad
Coordinador	1
Auxiliares	34
Técnico	2

Personal Biblioteca	Cantidad
Técnico	2
Auxiliares	1

19. Cumplir con la escala salarial básica ofertada para el equipo de trabajo y todas las prestaciones sociales de ley, así como los incrementos anuales autorizados por el gobierno nacional.

Avance: En el mes de marzo 2023 no se reflejó en la nómina el incremento anual autorizado, el ajuste está en proceso interno de la entidad.

20. Asignar tres (3) personas durante un mes para las vigencias 2020, 2021, 2022, como valor agregado con el fin de apoyar la gestión a solicitud del supervisor. Este recurso debe solicitarse con un mes de anticipación.

Avance: Para el primer semestre 2023 no aplica la asignación de los recursos.

21. Entregar sin costo adicional para el ministerio, el software para la administración y custodia de los archivos de gestión.

Avance: En la vigencia 2020 al 2021, se cumplió con lo propuesto.

22. Capacitar al personal suministrando dentro del contrato, en el uso de la solución tecnológica para la administración y custodia de archivos de gestión.

Avance: En la vigencia 2020 al 2021, se cumplió con lo propuesto

23. Cumplir con todos los servicios y condiciones de uso presentadas en la oferta económica, relacionados con el software para la administración y custodia de archivos de gestión durante el periodo acordado entre las partes.

Avance: En la vigencia 2020 al 2021, se cumplió con lo propuesto.

24. Entregar los registros y bases de datos generados en el software para la administración y custodia de archivos de gestión, una vez finalice el periodo acordado y en las condiciones que se definan con el supervisor del contrato.

Avance: En el mes de octubre 2021 se realizó el retiro del software Datastok.

Actividades de gestión de Archivo

25. Se registró de la información (física y electrónica- Excel) que se encuentra en las diferentes dependencias por medio del formato FUID, la cual se actualizará de acuerdo con la documentación que llegue a dicha Área.

26. Se realizó este proceso de acuerdo con las TRD del Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobadas.

27. La información se presentó por medio de una tabla (1) y un Gráfico (1) que especifique la volumetría que



realiza los funcionarios responsables y las actividades hechas por cada persona.

28. Se identificó las series, subseries, de manera física a través de la TRD y su respectiva ubicación en las unidades de información.
29. Se determinó cual va a ser el sistema de ordenación pertinente para las dependencias, en tal sentido se va utilizar la ordenación cronológica para todos las Dependencias del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
30. Se determinó el principio procedencia y respeto del orden original de los documentos con el fin de no perder el trámite administrativo al que se dio origen.
31. Se realizó la foliación de los documentos de acuerdo procedimiento del AGN.
32. Se diligenció el formato de consulta y préstamo de documentos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de generar controles en las dependencias.
33. Se realizo transferencia Primaria al Archivo Central en aplicación de la TRD, en Cumplimiento del Cronograma de transferencia 2023.

TRANSFERENCIAS ARCHIVO CENTRAL / MARZO 2022			
FECHA	GRUPO	CARPETAS	CAJAS
24/03/2023	Grupo de Registro Contable	965	71
TOTAL		965	71

Procesos ejecutados marzo 2023

En los siguientes cuadros se evidencia las actividades que se adelantaron en el mes de marzo 2023, con la cantidad de carpetas y folios intervenidos de acuerdo con el volumen documental de cada uno de los Grupos Centralizados.

CRECIMIENTO MARZO 2023			
GRUPO	CARPETAS	FOLIOS	CAJAS
Grupo de Administración de las Sobretasas	23	0	0
Grupo de Administración de Personal	54	2758	3
Grupo de Bienes y Suministros	31	161	0
Grupo de Competencias y Desarrollo Humano	86	21.025	14
Grupo de Contratación Directa	104	797	0
Grupo de Derechos de Petición Consulta y Cartera	11	839	0
Grupo de Desarrollo Productivo	5	242	0
Grupo de Desarrollo Sostenible	5	80	0
Grupo de Desembolsos	1	9	0
Grupo de Financiamiento Otras Entidades	14	965	2
Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística	1	40	0
Grupo de Historias Laborales	15	563	0
Grupo de Inclusión Social y Control	2	73	0



Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales	6	296	1
Grupo de Pagos y Cumplimiento	3	58	2
Grupo de Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC	2	78	0
Grupo de Programación y Negociación	14	1.794	0
Grupo de Promoción Social	2	17	0
Grupo de Protección Social	2	50	0
Grupo de Representación Judicial	5	84	0
Grupo de Servicio de la Deuda	2	7	0
Oficina de Bonos Pensionales	243	15.432	0
Secretaria General	59	3.733	9
Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial	8	477	0
Subdirección de Financiamiento Externo de la Nación	2	271	0
Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación	7	26	0
Subdirección de Operaciones	2	261	0
Subdirección Financiera	1	4	0
TOTAL	710	50.140	31

ORDENACION MARZO 2023		
GRUPO	CARPETAS	FOLIOS
Grupo de Administración de las Sobretasas	46	9000
Grupo de Contratación Directa	78	615
Grupo de Derechos de Petición Consulta y Cartera	86	7337
Grupo de Desarrollo Productivo	3	10
Grupo de Desarrollo Sostenible	2	7
Grupo de Financiamiento Otras Entidades	1	98
Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística	2	3
Grupo de Inclusión Social y Control	1	11
Grupo de Presupuesto	64	11445
Grupo de Programación y Negociación	102	15433
Grupo de Promoción Social	5	40
Grupo de Protección Social	3	6
Grupo de Representación Judicial	89	3995
Subdirección de Financiamiento Externo de la Nación	1	246
Subdirección de Pensiones	165	20495
TOTAL	648	68.741



ACTUALIZACION MARZO 2023		
GRUPO	CARPETAS	FOLIOS
Grupo de Administración de Personal	1	36
Grupo de Bienes y Suministros	612	994
Grupo de Contabilidad	3	15
Grupo de Contratación Directa	20	48
Grupo de Derechos de Petición Consulta y Cartera	27	1781
Grupo de Desarrollo Productivo	3	10
Grupo de Desarrollo Sostenible	2	7
Grupo de Desembolsos	3	12
Grupo de Financiamiento Otras Entidades	1	98
Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística	2	2
Grupo de Historias Laborales	994	4.174
Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales	5	29
Grupo de Programación y Negociación	3	0
Grupo de Promoción Social	5	40
Grupo de Protección Social	3	22
Grupo de Representación Judicial	4	252
Grupo de Servicio de la Deuda	1	1
Oficina de Bonos Pensionales	108	2.899
Subdirección de Financiamiento Externo de la Nación	4	130
Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación	7	8
Subdirección de Operaciones	1	143
Subdirección Financiera	3	4
TOTAL	1.812	10.705

CONSULTA DE CARPETAS FISICAS MARZO2023		
GRUPO	SOLICITUDES	DEVOLUCIONES
Grupo de Bienes y Suministros	2	2
Grupo de Competencias y Desarrollo Humano	1	1
Grupo de Contratación Directa	109	80
Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales	52	33
Grupo de Representación Judicial	1	1
Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial	89	91
Subdirección de Pensiones	11	10
TOTAL	265	218



APOYO A LA GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA

- Recibir por parte del MINISTERIO el material bibliográfico y hemerográfico para desarrollar el proceso de catalogación.

Avance: Se recibieron monografías y publicaciones seriadas para el proceso de catalogación.

- Realizar el procesamiento técnico de los registros bibliográficos, desarrollando los procesos de descripción física (catalogación, descripción de contenido (análisis) y ubicación lógica (clasificación) de acuerdo con los parámetros del formato MARC (Machine Readable Cataloging Record) hasta el nivel 3.

Avance: Se realizó el registro y actualización en catalogación a 58 registros en nivel 3.

Registros nuevos	Registros actualizados
7	43

- Corregir errores tanto de catalogación como ortográficos que se detecten en la verificación realizada por EL MINISTERIO.

Avance: Se realizó la corrección correspondiente a 5 registros, después de la revisión realizada por el Ministerio.

- Desarrollar el conjunto de actividades encaminadas a analizar la información por medio de los procedimientos de: Clasificación, catalogación, análisis de información e identificación física del material para que sea de fácil acceso a los usuarios.

Avance: Se realizó el análisis del material bibliográfico y el respectivo procesamiento físico, con el fin de brindar a los usuarios información oportuna de las colecciones.

- Ubicación del material bibliográfico que fue extraído de sus respectivas colecciones.

Avance: Se realizó la ubicación de 295 materiales bibliográficos catalogados, en préstamo y de consultas.

- Apoyar el proceso de entrega y envío del material publicado por EL MINISTERIO a las Bibliotecas que así lo determina el Artículo 7 de la Ley 44 de 1993 (modificado por el Artículo 72 del Decreto Ley 2150 de 1995) y el Artículo 25 del Decreto 460 de 1995 y demás normas que modifiquen, adicionen o complementen las actividades antes descritas.

Avance: No se presentó en el mes.

- Realizar el ingreso de material bibliográfico a las colecciones establecidas por EL MINISTERIO, ya sea por: compra, canje o donación, así como el posterior seguimiento de conformidad con los procedimientos internos establecidos por EL MINISTERIO.

Avance: Se registraron los libros y publicaciones seriadas recibidas por donación.



- Atender a los usuarios que requieran información o asesoría sobre el material de las diferentes colecciones de la biblioteca.

Avance: Se prestó el servicio de información y asesoría a usuarios de la biblioteca de manera virtual y presencial.

- Apoyar en el control de los préstamos y consultas del material bibliográfico.

Avance: Se realizó el control de los préstamos, renovaciones y consultas del material bibliográfico a los usuarios.

Préstamos	Renovaciones	Consultas
93	70	132

- Apoyar en las actividades de promoción y difusión de la biblioteca.

Avance: Se realiza el apoyo en las actividades de manera virtual y presencial. Se realiza la entrega de la programación para el mes de abril.

- Entregar toda la información relacionada con la ejecución de sus actividades, solicitada por el supervisor del contrato.

Avance: Se atendieron las solicitudes de información y estadísticas, de acuerdo con lo solicitado por el supervisor del contrato.

- Prestar los servicios de manera permanente, de lunes a viernes en el horario de 7:30 a.m. a 6:00 p.m., en turnos rotativos de acuerdo con la programación previamente establecida con el supervisor del contrato. El horario puede variar según las necesidades de la entidad sin superar las horas semanales establecidas por Ley

Avance: Se prestaron los servicios en los horarios establecidos.

FIRMA CONTRATISTA
JUAN CARLOS ESCOBAR VALLEJO
GERENTE ADMINISTRATIVO

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 10

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por
CARLOS ANDRES GIL
SANTAMARIA
Fecha: 2023.04.14 15:34:07
-05'00'

FIRMA SUPERVISOR

CARLOS ANDRÉS GIL SANTAMARÍA
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DE RELACIÓN CON
EL CIUDADANO

 Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales). Resolución DIAN No. 18764027103100 Fecha: 2022-03-28 Numeración autorizada: 01-500001 hasta 01-520000	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01-504939
Señores: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	NIT: 899999090
Dirección: Cra. 8 No 6 C - 38	Fecha: 11/04/2023
Detalle Cliente: Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	Fecha Vencimiento: 11/05/2023
Servicio - Contrato: 7.015 de 2019	Sucursal: 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1.00	Gestión Documental - IVA 19%	135.728.303,00	0,00	19%	135.728.303,00
IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES					
Concepto: SERVICIO DE APOYO, ORGANIZACION Y GESTION DE ARCHIVO GESTION DE BIBLIOTECA MARZO -2023#\$13-01-01-000;7.015-2019;carlos.gil@minhacienda.gov.co#\$.					
				Valor Base:	Valor
SUBTOTAL				0,00	135.728.303,00
DESCUENTO				0,00	0,00
ANTICIPO				0,00	0,00
IVA				135,728,303.00	25.788.378,00
TOTAL				0,00	161.516.681,00

VALOR EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

Si desea realizar su pago en línea, haga click en el siguiente enlace



CUFE: 64e7d696b8c371cde5f2754996d0451d1466f5033f833933cd40d9e3a45cd97fd016de8c6fa278b5c5374b3317300699

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUESÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURANO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4 -72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

**NOTA CREDITO DE LA
FACTURA ELECTRONICA No.
NC01-1383**

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Nota No. NC01-1383	Fecha: 18/04/2023	Telefono: 3811700
NIT: 899999090		Dirección: Cra. 8 No 6 C - 38
Detalle Cliente: Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico		Sucursal: 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA
Contacto: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO		Moneda: COP
Condición Comercial:		Factura Afectada: 504939
Descripción: CRUCE FACTURA N° 01-504939 POR CONCEPTO ANS (ACUERDOS NIVEL DE SERVICIO) AUSENCIAS DE PERSONAL MARZO 2023 - #S13-01-01-000;7.015-2019;carlos.gil@minhacienda.gov.co#\$		
Cufe Factura Afectada:		

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor IVA	Descuento	Subtotal
407040225	Gestión Documental - IVA 19%	94	1	3,704,138.00		0.00	3,704,138.00
IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES							
Concepto:					Valor Base:		Valor
SUBTOTAL							3,704,138.00
DESCUENTO							0.00
ANTICIPO							0.00
IVA					3,704,138.00		703,786.00
TOTAL							4,407,924.00

REALIZO: _____
COORDINADOR DE CARTERA
Y/O AUXILIAR DE CARTERA

REVISO: _____
AUXILIAR DE RECUADO

APROBO: _____
JEFE NAL. DE FACTURACION Y CARTERA
Y/O GERENCIA REGIONAL

REVISO: _____
PROFESIONAL DE FACTURACION Y CARTERA
Y/O PROFESIONAL FINANCIERO

Aprobación factura 01504939.PNG

minihaciendafe.olimpiait.com/home

Factura Electrónica

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

Editar Detalle Documento

Aprobaciones realizadas al documento

✓ Aprobado - CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA - 12/04/2023 15:49:01

Anterior Cancelar

Proveedor	Documento	Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fact
1	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	800062017	Nota Creditor	NC01383	18/4/2023, 16:40:21	4407104	18/4/2023, 8:42:48	CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA	Aprobado	AÑO marzo 2023	20%
2	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	900062017	Factura	01504939	11/4/2023, 15:38:00	161596681	12/4/2023, 12:13:19	CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA	Aprobado	Servicios marzo 2023	12/4/

Exportar a Excel

1098 s. 20/04/23

3:35 p. m. 20/04/2023



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**
NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
 - Obtener las planillas de declaración de los aportes.
 - Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.
2. De acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario, contados hasta el 31 de marzo de 2023.
 3. El 05 de abril de 2023 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:

Bogotá, D.C. – Colombia. Calle 37 No. 24 – 28, PBX: (571) 208 75 00, amezquita@amezquita.com.co
Medellín – Colombia. San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6. (574) 6052757
www.amezquita.com.co





AMÉZQUITA & CÍA

Aporte	Valor	Mes declarado	Número Planilla
Salud	140.022.000	Abril de 2023	9449316308
	135.612.600		9449319953
	58.333.100		9449296277
Pensión	478.175.500	Marzo de 2023	9449316308
	542.741.500		9449319953
	131.071.200		9449296277
Riesgos laborales	125.525.900	Marzo de 2023	9449316308
	142.238.700		9449319953
	33.237.000		9449296277
ICBF	1.312.500	Marzo de 2023	9449316308
	9.865.300		9449296277
SENA	875.000	Marzo de 2023	9449316308
	6.576.900		9449296277
Caja de Compensación	119.736.300	Marzo de 2023	9449316308
	134.273.000		9449319953
	32.058.200		9449296277

4. Ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes al programa de Protección en Seguridad Social denominado **PISO DE PROTECCION SOCIAL** de conformidad con el artículo 193 de la ley 1955 de 2019, reglamentado por el decreto 1174 de 2020 y la resolución 2421 de diciembre de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y protección social a través de la planilla (PILA) tipo B habilitada para el efecto.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), por solicitud de la administración de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, como soporte de la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

OLGA ROCIO MUÑOZ ORTIZ
Firmado digitalmente por
OLGA ROCIO MUÑOZ ORTIZ
Fecha: 2023.04.10 23:17:10
-05'00'

OLGA ROCÍO MUÑOZ ORTIZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. No. 54299-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S

AMEZQUITA & CIA	
Rad. No.:	2-2023-1497
Fecha:	10/04/2023 22:58:22
Destino:	SERVICIOS POSTALES
Copia:	N/A
Anexos:	N/A
Folios:	18
	
En su respuesta indique este radicado	

Bogotá, D.C. – Colombia. Calle 37 No. 24 – 28, PBX: (571) 208 75 00, amezquita@amezquita.com.co
Medellín – Colombia. San Fernando Plaza, Torre Protección, Carrera 43A No.1-50 Piso 6. (574) 6052757
www.amezquita.com.co

Amézquita & Cía., es una firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

